

*Ara glaucogularis*CR (E³)**PARABA BARBA AZUL, GUACAMAYO GORGIAZUL, GUACAMAYO AMARILLO**

CR: ■ C2a

EN: ■ D1

VU: ■ B1+2e; C1

NT: □

Ara glaucogularis se halla actualmente restringida a una pequeña área de sabana y bosque de galería ubicada al norte de Bolivia, donde es explotada para el tráfico de aves en jaula, si bien su paradero preciso no ha podido ser descubierto por los ornitólogos. Parece ser rara (existen, posiblemente, menos de 1.000 aves en total) dentro de su distribución y requiere la conducción urgente de trabajos de campo para determinar su estatus y sus necesidades en materia de conservación.

DISTRIBUCIÓN Se conoce que *Ara glaucogularis* (véase Comentarios 1) se encuentra distribuida en el norte de Bolivia, en la mitad sur del departamento de Beni, y en el noroeste del departamento de Santa Cruz, pero nunca ha sido encontrado en su forma silvestre por ornitólogos de campo, de manera que no existen datos precisos sobre su paradero actual. Ha habido observaciones adicionales y referencias atribuidas a esta especie que provienen de Argentina y Paraguay, de entre las cuales, por lo menos algunas, le han sido atribuidas debido a la confusión que existe entre esta ave y *Ara ararauna* (Ridgely 1981a, Ingels *et al.* 1981).

■ **BOLIVIA** Los registros provienen de dos departamentos, Santa Cruz y Beni. Aparte de los datos de tres pieles que se encuentran en museos, toda la información se deriva de quienes las capturan y comercian para el tráfico de aves en jaula. Las coordenadas que aparecen en el detalle siguiente provienen de OG (1955a) y Paynter *et al.* (1975).

Santa Cruz El individuo tipo fue tomado en Santa Cruz de la Sierra (480 m), departamento de Santa Cruz, Bolivia, a 17°48'S 63°10'O, en o con anterioridad a 1863 (Dabbene 1920, 1921, Ingels *et al.* 1981), y existen dos especímenes que fueron tomados el 26 de enero de 1920, a 400 m, y el 4 de julio de 1922, a 500 m, provenientes de Buena Vista, departamento de Santa Cruz, Bolivia, a 17°27'S 63°40'O (Ingels *et al.* 1981). Un guardián del jardín zoológico de Santa Cruz de la Sierra, donde en ese momento (1983) existían tres especímenes de este guacamayo, reportó que habían sido capturados en San Ignacio de Velasco (300 m), a 16°22'S 60°58'O, en el centro de Santa Cruz (Nores e Yzurieta 1986). Sin embargo, el difunto N. Kempff Mercado, reportó que nunca había escuchado que la especie habitara en esta localidad, que los seis especímenes que se hallaban en el Zoológico de Santa Cruz en 1984 hubieran sido capturados en el rancho del Sr. Gasser entre Santa Rosa de Yacuma y Trinidad, y que otro de sus especímenes (ahora muerto y sin preservar) hubiera sido capturado cerca a Buena Vista, en el oeste de Santa Cruz (Nores e Yzurieta 1986, M. Nores *in litt.* 1989). El 10 de mayo, en un poblado ubicado aprox. 75 km al oeste de Buena Vista, se encontró que aves de la especie *Ara ararauna* eran comunes, pero no fue posible encontrar especímenes de *Ara glaucogularis* (Nores e Yzurieta 1986). Cazadores de aves indicaron a Lanning (1982) que aunque ellos realizaban su trabajo en toda el área de Santa Cruz no la habían encontrado en ningún otro sitio que no fuera en la esquina noroccidental del departamento.

Beni Los comerciantes reportaron a Lanning (1982) haber encontrado a la especie en el suroeste del departamento, en el área que va de Santa Rosa (230m), a 14°10'S 66°53'O, hasta 150 km al este de Santa Ana (220m), a 13°45'S 65°35'O, y en San Miguel (220 m), a 13°55'S 65°23'O, como también en el sureste del departamento, en el área de "Monteverde", cerca a San

Nicolás (220 m), a 14°16'S 64°25'O. Un residente boliviano familiarizado con la captura y exportación de guacamayos reportó que su distribución se extiende desde 40 km al suroeste de Santa Rosa, en Reyes (230 m), a 14°19'S 67°23'O, hasta el este de San Nicolás, hallándose sus concentraciones más altas cerca a Santa Rosa y a San Nicolás (Riviere *et al.* 1986). Un comerciante reportó que los especímenes exportados a zoológicos europeos se originan al sur de Beni, al sur de Trinidad (240 m), a 14°46'S 64°50'O, a lo largo de la parte superior del río Mamoré (Ingels *et al.* 1981). En este sector se presentan de manera simpátrica *Ara glaucogularis*, *Ara ararauna* y *A. macao*, siendo el número de *Ara glaucogularis* excedido por el de *Ara ararauna* en una proporción de 100:1 (Ingels *et al.* 1981). Otros comerciantes (especialmente R. Romero) reportaron, igualmente, a la especie al suroriente de Beni, al sur de Trinidad, en el drenaje de la parte superior del río Mamoré, donde se presenta con regularidad, usualmente en parejas, y es siempre enormemente excedida en número por *Ara ararauna*, ave con la que a menudo se entremezcla (Ridgely 1981a). Comerciantes informaron a Lanning (1982) que colectaban a la especie en el sureste de Beni, cerca a Caimanes (230 m) (escrito erróneamente "Canaima" en Lanning 1982: D.V. Lanning *in litt.* 1989), a 15°26'S 64°05'O, y en el área noroeste, aldeaña, de Santa Cruz.

Búsquedas de este guacamayo al sur de Bolivia, al sur de Santa Cruz, en los departamentos de Chuquisaca y Tarija en 1981-1982 dieron resultados negativos, y los habitantes locales no tenían conocimiento de la existencia de ningún guacamayo "azul y amarillo" en la región (Lanning 1982). No obstante, se presume que pertenecía a esta especie un guacamayo "azul y amarillo", capturado en 1975 en el extremo sur de Bolivia, en el área de Yacuiba (580 m), Tarija, a 22°02'S 63°45'O (Olrog 1979), aunque una fotografía de esta ave deja dudas sobre su identificación (Ingels *et al.* 1981).

■ **ARGENTINA** La especie ha sido reportada en la provincia de Misiones, en el norte de Argentina (Orfila 1936, Pereyra 1950), aunque la fuente de esta información no ha sido localizada hasta la fecha (Ingels *et al.* 1981). Un registro relacionado con la observación de tres parejas en 1952, en la profundidad del valle del río Carapari, junto a Bolivia, en la provincia de Salta, al noroeste de Argentina, y una observación previa realizada en Orán, un poco más al sur de Salta (Hoy 1969), corresponderían, presuntamente, a esta especie (Ridgely 1981a, Nores e Yzurieta 1988b), aunque búsquedas posteriores no han revelado su presencia en este sitio y los lugareños no tienen conocimiento de ella; posiblemente las aves en cuestión eran sólo aves peregrinas que provenían de un sector ubicado más al norte (Ridgely 1981a). Lynch Arribálzaga (1920) reportó a la especie en el área de río Bermejo, en la provincia del Chaco, Argentina, y puesto que el río Bermejo también fluye en Salta y a lo largo de la frontera de la provincia de Formosa, Ingels *et al.* (1981) asumió que en este registro se basó Olrog (1959) para incluir a estas provincias en la distribución del ave; el mismo Olrog (1963, 1968, 1979) negó prontamente toda evidencia de la especie en el país.

■ **PARAGUAY** La inclusión persistente de este país en la distribución de *Ara glaucogularis* parece apoyarse totalmente en la mención que hace de ella de Azara (1802-1805) (Ingels *et al.* 1981); existe, sin embargo, grandes argumentos sobre la especie que trae a colación Podtiaguin (1941-1945) y que son tratados en este trabajo bajo Comentarios (2). De Azara (1802-1805) escribió que, de acuerdo con los Indios Guaraníes, este guacamayo no se encuentra actualmente presente ni al sur de 24°30'S, ni dentro de una distancia de 50 leguas (casi 275 km) de la capital, donde antiguamente era común. El guacamayo descrito por de Azara parece referirse a *Ara ararauna* (Ingels *et al.* 1981), *Ara glaucogularis* (Ridgely 1981a), o a ambas especies (Nores e Yzurieta 1986). Aunque ninguna de las dos especies parece hallarse presente en Paraguay en la actualidad (Ridgely 1981a), por lo menos *Ara ararauna* parece que si lo estaba en el pasado (Sánchez Labrador 1767, Brabourne 1914, Dabbene 1920), y registros de *Ara glaucogularis* provenientes de Villa Franca, Desmochados y "Guzu-Cua" (posiblemente Guazú-Cuá), Paraguay (SOMA 1935-1942), podrían

en realidad referirse a *Ara ararauna* (Ingels *et al.* 1981). De todas maneras, como ambas especies se hallan presentes, simpátricamente, en Bolivia bien podrían haberlo estado en el pasado también en Paraguay.

POBLACIÓN Un exportador estimó al ave en un total de alrededor de 1.000, otro en un total de alrededor de 500 (Lanning 1982). El cálculo entre 5.000 y 7.000 hecho por Riviere *et al.* (1986) se basa en la proporción de aves de la especie *Ara glaucogularis* atrapadas en relación con las de *Ara ararauna*, en tanto que el mismo escrito admite que la razón por la que ninguna haya sido atrapada con anterioridad a 1979 se debía a que los cazadores no contaban con “aves reclamo” que les sirviera de señuelos. En 1981 se exportaron alrededor de 60 aves (Lanning 1982) y entre 1979 y 1984 aproximadamente 175 (Riviere *et al.* 1986). Nilsson (1985) reportó que 111 aves fueron importadas a los Estados Unidos de América entre 1980 y 1983, pero que las importaciones habían cesado hacia 1984.

ECOLOGÍA La región habitada por la especie se asienta en elevaciones ubicadas entre los 200 y los 250 m, y es de sabana tropical con “islas” de árboles y bosque de galería que serpentean diseminados a lo largo de los lechos de las aguas; la sabana se encuentra inundada por las lluvias entre octubre y abril, hallándose los árboles y las palmas en tierras ligeramente más elevadas y en suelos mejor drenados (Lanning 1982). De acuerdo con los comerciantes, la especie viaja en parejas, rara vez en pequeñas bandadas de hasta cinco, y no se ha visto que se congregue en grandes bandadas como lo hace a veces *Ara ararauna*, aunque (*contra* N. Kempff Mercado *per* M. Nores *in litt.* 1989) en ocasiones se entremezcla con esta especie (Ridgely 1981a, Lanning 1982). Las aves en cautiverio son más pequeñas y más delgadas que las de la especie *Ara ararauna*, y su constitución les permite volar muy rápido; parecen ser notablemente inquisitivas, y el timbre alto de su llamado estremecedor se parece mucho más al de *Ara rubrogenys* que al de cualquier otro sonido que pudiera emitir *Ara ararauna*, todo lo cual aporta autoridad a la posibilidad de que la especie se adaptara para viajar grandes distancias en búsqueda de alimento variado e impredecible y tenga poco que ver con *Ara ararauna* (J. Abramson verbalmente 1992). De acuerdo con los cazadores, el guacamayo anida en cavidades de árboles de noviembre a marzo, y cría a uno o dos juveniles por nido (Lanning 1982). Pone el segundo huevo dos días después del primero (Riviere *et al.* 1986, Leibfarth 1988), y el período de incubación es de 28 días por huevo; los jóvenes dejan el nido 90-94 días después de haber salido del huevo (Leibfarth 1988).

AMENAZAS Si la población es de sólo 500-1.000 aves, y se exportaron 60 aves en un año (Lanning 1982), entonces la captura de aves debe constituir una amenaza seria para la especie (Low 1984). No se conoce en la actualidad la magnitud en la que continúa llevándose a cabo este abuso, y una de las amenazas significativas para la especie es la ignorancia de fondo de los conservacionistas en cuanto a su distribución, estatus, necesidades ecológicas, nivel de explotación y pérdida del hábitat.

MEDIDAS TOMADAS En 1983 se prohibió todo comercio internacional adicional de la especie y en vista de que fue incluido en el Apéndice I de CITES (WTMU 1988), en 1984 se convirtió, también, en una ave formalmente protegida de la captura y del tráfico de aves dentro del territorio boliviano (Riviere *et al.* 1986). Sin embargo, lo remoto de su hábitat y su característica evasiva constituyen su mayor protección (Riviere *et al.* 1986). Existen por lo menos cuatro informes relacionados con la reproducción exitosa del ave en cautiverio (Hayward 1983, Kiessling 1985, Riviere *et al.* 1986, Leibfarth 1988).

MEDIDAS PROPUESTAS La primera prioridad de esta especie radica en encontrarla en su condición silvestre, para luego evaluar sus necesidades ecológicas, su estatus y las presiones de que es víctima, y trazar un plan de manejo efectivo basado en estas conclusiones. Debe conducirse trabajos de campo, tan pronto como sea posible, a fin de descubrir los principales centros de su presencia en Bolivia, de forma coordinada (v.g., a través de CIPA), en vista de que existen muchos planes y propuestas individuales para abordar el trabajo. Entre tanto, debe emprenderse una inspección minuciosa de todos los embarques de guacamayos “azul con amarillo” que se realicen, tanto en los sitios de exportación como de importación (Lanning 1982), y debe inspeccionarse, de manera particular, sus gargantas, puesto que a menudo las pintan de negro para que tengan la apariencia de *Ara ararauna* (B. Woods E. *in litt.* 1986). La población en cautiverio necesita ser manejada con cuidado a fin de mantener la diversidad genética, y está siendo establecido un registro genealógico (Clubb y Clubb 1991). Esta constituye, evidentemente, una especie que podría beneficiarse con la conducción de esfuerzos concertados tendientes a maximizar el número de aves en cautiverio a través de la avicultura, con miras a detener cualquier presión ilegal que se ejerza sobre las aves silvestres, y de establecer una buena reserva hasta conocer más sobre la población silvestre.

COMENTARIOS (1) La especie ha sido conocida por más de 100 años bajo el nombre científico de *Ara caninde*, basándose en una descripción proveniente de Paraguay hecha por de Azara (1802-1805). Sin embargo, no está claro si de Azara se refería a un solo espécimen o si daba una descripción general de las aves que observó: si se trataba de lo primero, era posiblemente un híbrido, en vista de que anotó que su corona era verde (la corona es azul en *Ara glaucogularis*, verde en *Ara ararauna*), en su rostro tenía tres líneas negras horizontales (una vez más, como *Ara ararauna*, en tanto que *Ara glaucogularis* tiene cuatro o cinco líneas que son de color azul y verde) y el área de la garganta era en gran parte azul turquesa (como en *Ara glaucogularis*), no negra (como en *Ara ararauna*). De esta manera, es difícil aceptar el punto de vista de Dabbene (1920) de que era aceptable que la descripción de la garganta del ave fuera de una *Ara ararauna*, o la afirmación de Ingels *et al.* (1981) de que la descripción de de Azara era inequívocamente de esa especie. Dabbene (1920) volvió a dar nombre a la de garganta azul, basándose en el espécimen tomado en Santa Cruz de la Sierra, primero denominándolo *A. azarae*, y posteriormente (Dabbene 1921) *A. glaucogularis*. No obstante, los escritos de Dabbene pasaron grandemente inadvertidos, y persistió el uso de *A. caninde* (v.g., Forshaw 1981). Ingels *et al.* (1981) designaron al espécimen en el que Dabbene (1920) había basado su descripción, como el espécimen tipo, y sugirieron el nombre, en inglés, de Guacamayo de Garganta Azul (Blue-throated Macaw). (2) Podtiaguin (1941-1945; específicamente 1944: 114-115) se refirió a dos especímenes (polluelos) que habían sido colectados en Colonia Esperanza el 18 de junio de 1939, y a otro en Colonia Nueva Italia en “Dep. Villeta” (Villeta está ubicada al sur de Asunción), añadiendo que, en determinados años, la especie viaja extensamente, que no es entonces raro encontrarla en Paraguay, y que la única razón de que no sea reportada con más frecuencia radica en la ausencia total de ornitólogos en el país. Estas pieles parecen haberse extraviado y el comentario, en su totalidad, no corresponde a los hechos expuestos en el detalle anterior.